

viernes, 22 de enero de 2016

# Sesión Extraordinaria Pleno Ayuntamiento



(<http://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/Ayuntamiento/Salon-Plenos.jpg>)

## Información del evento

**Lugar:**

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Calañas

**Dirección:**

Plaza de España nº 1

**Inicio:**

22 de enero de 2016 | 16:05

Celebración de la sesión EXTRAORDINARIA del AYUNTAMIENTO PLENO de esta corporación para el día 22 de Enero del 2016 a las 16:05, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador de las actas de la sesión anterior de fecha 16 y 24 de Noviembre y 16 de Diciembre del 2015.
2. Dar cuenta de los decretos de Alcaldía 414/2015 a 494/2015.
3. Aprobar, si procede, la aprobación de inventario municipal.
4. Aprobar, si procede, la propuesta de ordenanza reguladora del comercio ambulante en mercadillo.
5. Aprobar, si procede, reglamento de funcionamiento y uso de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Calañas.
6. Aprobar, si procede, ordenanza fiscal reguladora de las tasas de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Calañas.
7. Aprobar, si procede, la delimitación de los asentamientos urbanísticos y de los ámbitos de hábitat rural diseminado y planos delimitación de núcleos urbanos, hábitat rural diseminado y límite término municipal de Calañas.
8. Aprobar, si procede, las normas mínimas de habitabilidad y salubridad de las edificaciones en el suelo no urbanizable.
9. Aprobar, si procede, la ordenanza municipal de regularización de edificaciones existentes en el suelo no urbanizable.
10. Aprobar, si procede, ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de resolución administrativa de reconocimiento de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación y certificación administrativa de la situación legal de fuera de ordenación de construcciones, edificaciones e instalaciones existentes.
11. Aprobar, si procede, de las bases y convocatoria del concurso ordinario 2016 para la provisión del puesto de trabajo Secretaria-Intervención.
12. Mociones de Urgencia, si las hubiera.
13. Ruegos y preguntas.

martes, 24 de mayo de 2016